

- c) Ambito territorial de la actividad prevista.
- d) Méritos acreditados en la solicitud.
- e) Cuantía de la petición y disponibilidad presupuestaria.
- f) Medios económicos y personales e infraestructura de que disponga el solicitante y posibilidades de obtención de otras aportaciones de financieras para el logro de las actividades a desarrollar.

3. La Comisión de Evaluación certificará mensualmente sobre el conjunto de las peticiones aprobadas en cada período.

Sexto.—Resolución. La Resolución de concesión o denegación de las ayudas, que corresponde a la Presidencia, se notificará a los interesados en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de recepción de la solicitud en la Agencia, por el Instituto o unidad orgánica encargada de su tramitación.

La Resolución de concesión determinará la cuantía de la ayuda otorgada, que podrá ser por el importe total o parcial de lo solicitado, así como las condiciones específicas de la misma.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso administrativo ordinario ante el excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores, conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1922, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La ayuda concedida en ningún caso podrá ser superior, aisladamente o en concurrencia con otras Administraciones públicas, entes públicos o privados, nacionales, extranjeros o internacionales, al coste de la actividad presupuestada por el beneficiario.

En caso de que el beneficiario obtenga subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de otras Administraciones públicas nacionales o internacionales, deberá comunicarlo a la AECL.

La comprobación de datos no ajustados a la realidad, tanto en la solicitud como en la documentación aportada, supondrá necesariamente la denegación de la ayuda o, en su caso, el reintegro.

Séptimo.—Justificación de las ayudas.

1. Los beneficiarios de las ayudas quedan sujetos a la comprobación y evaluación que determine la Agencia, al control financiero de la Intervención General del Estado y a facilitar la información que le sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

2. Los beneficiarios deberán presentar, en todo caso, memoria o informe con los resultados de la actividad realizada, en el plazo de un mes, a partir de la finalización de ésta, así como los justificantes originales de los pagos realizados con cargo a la ayuda percibida y, en su caso, reintegro del importe no gastado.

Con carácter previo al abono de la ayuda, en la fase de reconocimiento de la obligación, según el procedimiento de fiscalización previa, se requerirá la acreditación documental de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social (doce meses anteriores a la solicitud).

Octavo.—Reintegros. Procederá al reintegro de las ayudas percibidas en los casos siguientes:

- a) Obtener la ayuda sin reunir las condiciones requeridas para ello, o mediante datos no ajustados a la realidad.
- b) No realización de la actividad objeto de la ayuda, en los términos previstos por la resolución de la Presidencia.
- c) Incumplimiento o de cualquier otra obligación impuesta a los beneficiarios de la concesión.

Noveno.—Los perceptores de ayudas quedan sometidos a las responsabilidades y régimen sancionador que sobre infracciones administrativas en materia de ayudas y subvenciones públicas establece el artículo 82 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

Décimo.—Trimestralmente será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de perceptores de ayudas, con su importe correspondiente.

Undécimo.—A efectos de agilizar la tramitación y concesión de estas ayudas en el exterior, a través de las unidades de cooperación de la Agencia, se seguirá el procedimiento de gestión establecido por la Secretaría General de la Agencia, conforme a lo dispuesto por el texto refundido de la Ley General Presupuestaria y normas de desarrollo sobre fiscalización previa de los expedientes de gasto.

Duodécimo.—Se faculta a la Secretaría General, por delegación de la Presidencia de la Agencia, para dictar cuantas normas sean precisas para la interpretación, aplicación y ejecución de esta convocatoria.

Madrid, 24 de enero de 1995.—La Presidenta, Ana María Ruiz-Tagle Morales.

## 3233

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1994, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se ordena la publicación de las modificaciones de las becas concedidas por el Instituto de Cooperación para el Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, convocatoria general de becas y ayudas, curso académico 1994/1995, período 1 de octubre/31 de diciembre de 1994, en ejecución de lo previsto en el anexo, apartado quinto, de la citada convocatoria.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción, y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, y conforme a lo previsto en el anexo, apartado quinto, de la convocatoria general de becas y ayudas del Instituto de Cooperación para el Desarrollo, curso académico 1993/1994,

Esta Presidencia resuelve la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de las modificaciones de las becas y ayudas concedidas en el período 1 de octubre/31 de diciembre de 1994, conforme a la convocatoria general de becas y ayudas del Instituto de Cooperación para el Desarrollo, curso 1994/1995, en las condiciones que se indican para cada uno de los interesados, en la relación que se cita.

Madrid, 30 de diciembre de 1994.—La Presidenta, Ana María Ruiz-Tagle Morales.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación para el Desarrollo y Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

### RELACION NOMINAL

#### Becas y ayudas, convocatoria 1994/1995, del Instituto de Cooperación para el Desarrollo

##### Angola

1. Mbengi Muana Mpasi (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
2. Jesús Fortes, Armada de F. (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
3. Gomes Ferreira, María Francisca (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
4. De Castro Paiva, Filomena (1 de octubre de 1994/31 de marzo de 1995), N.
5. Do Sacramento, Carmen (1 de octubre de 1994/31 de marzo de 1995), N.
6. Ferreira de Sousa, Isabel Maria (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.

##### Bangladesh

1. Partha Datta Chowdhury (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, M.
2. Fakhruil Ahsan (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.

##### Cabo Verde

1. Monteiro Barbosa, Zenaida (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
2. Monteiro Soares, Anilda (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

##### Camerún

1. Belinga, Bessala (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
2. Andre Mah (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
3. Marcos Suka-Umu Suka (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
4. Bonne II (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
5. Doume Zacharie (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, M.
6. Madeleine Kome Koloto (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

7. Jean Remy Mongbet (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
8. Bernadin Essama (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, M.
9. Hamadou Alim (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.

*Congo*

1. Denis Tondo (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
2. Banakissa Banzoussi (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

*Costa de Marfil*

1. Ekou, Tano Williams Jacob (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, M.
2. Yao, Koffi (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, M.
3. Coulibaly Allihassana (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, M.
4. Koné Mamadou (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, M.
5. Hine, Aimé (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.
6. Kouassi Kouassi, Antoine (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.
7. N'guessan Tchama, Athanase (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.
8. Konan Koffi (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.

*China*

1. Zhang Xiao'an (1 de octubre de 1994/30 de agosto de 1995), N.
2. He Shifan (1 de octubre de 1994/30 de agosto de 1995), N.
3. Li Chengxiang (1 de octubre de 1994/30 de agosto de 1995), N.
4. Wang Bingyong (1 de octubre de 1994/30 de agosto de 1995), N.
5. Bai Wenxiang (1 de octubre de 1994/30 de agosto de 1995), N.
6. Sun Xianshun (1 de octubre de 1994/30 de agosto de 1995), N.
7. Zhu Kai (1 de octubre de 1994/30 de agosto de 1995), N.
8. Liu Jian (1 de octubre de 1994/30 de agosto de 1995), N.
9. Chen Shuyan (1 de octubre de 1994/30 de agosto de 1995), N.
10. Wang Jun (1 de octubre de 1994/30 de agosto de 1995), N.
11. Huang Zhang (1 de octubre de 1994/30 de agosto de 1995), N.
12. Wang Jinshui (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, M.
13. Rui Zhang (1 de octubre de 1994/30 de agosto de 1995), N.
14. Tieyuan Qi (1 de octubre de 1994/30 de agosto de 1995), N.
15. Gu Jiafeng (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.

*Etiopía*

1. Teka Aregaw, Getachen (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, M.
2. Deneke Aweke, Getahun (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, M.
3. Alemayehu Nondimu, Eskindir (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
4. Tadesse Woldetensaye Chirom (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N, M.
5. Teshome Terefe Wondaf (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, M.
6. Tsigi Aga, Meaza (1 de octubre de 1994/31 de diciembre de 1994), R.

*Filipinas*

1. Ofilada, Macario (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
2. López y Arcadio, María Liza (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
3. Llames, Louie (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
4. Zárraga Eleazar, Imelda (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, M.
5. Llanes Correa, Ferdinand (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, V.

6. Agcaoili y Castillejos, Mary Grace (1 de octubre de 1994/31 de julio de 1995), N, M, V.

7. Azcueta Azcueta, Audilberto Michael (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, M, V.
8. Alano Macapagal, Patricia (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N, V.
9. Go Lejeune, Luis (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, M.
10. Beltrán Legasco, Jinny (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N, M, V.
11. Rivas, José Luis Alberto (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, M, V.
12. Jugo Zialcita, José Juan (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N, M, V.
13. Abola Barrameda, Patricia (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, M, V.
14. Bernabé, Reginald (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.
15. Magunay-Chan Hidalgo, Christine (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.

*Gabón*

1. Neltoh Nargo-Ngar (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
2. Thomas Mintogo (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, M.
3. Raymond Nkoghe (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
4. Gervais Lecka (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
5. Bertrand Moundounga (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N, M.
6. Bibang Bi Mba, Aimé (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.

*Ghana*

1. Ababio, Jonathan (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
2. Agbeve, Samuel (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
3. Bosrotsi, Richard Von (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
4. Chebere, James (1 de octubre de 1994/31 de marzo de 1995), R.
5. Adwowa Woode (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.
6. Ausah, Sally (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.
7. Adzogah, Jonathan (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.

*Guinea Ecuatorial*

Renovaciones:

1. Abaga Envo, Teresa (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
2. Alogo Oyono, Juan Alfonso (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
3. Ademe Angüe, Pilar (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
4. Anjo Angono, José Raimundo (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
5. Asumu Mikko, Félix (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
6. Awong Alene, José (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
7. Bapue Darami, Juan Carlos (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
8. Bochita Chou, Manuel (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
9. Bokamba Belinga, Lourdes (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
10. Bondjale Santalices, Rosa (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
11. Buika Boabaila, Ramón (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.

12. Cartagena Lagar, Orlando (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
13. Chayo Sañaba, Florencio (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
14. Chumo Mata, Miguel Angel (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
15. Dougan Ava, Alicia (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
16. Ebong Molongua, Juan Carlos (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
17. Ecomo Omogo, Francisco (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
18. Econg Ndong, Hermenegildo (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
19. Edu Mañana, Pedro Luis (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
20. Eko Ndojoly, Grimaldo (1 de octubre de 1994/31 de marzo de 1995), R.
21. Ekua Ndong, Gaspar (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
22. Ekuaga Ndong, Maximiliano (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
23. Engaga Oyogo, Fulgencio (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
24. Eningo Matala, Felicidad (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
25. Ela Motu, Virgilio (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
26. Gabilondo Suku, Francisco Javier (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
27. García Tarifa, José Luis (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
28. Hinestrosa Gaetjens, Miguel Angel (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
29. Imendsi Muadacucu, Daniela (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
30. Lima Buaki, Alberto (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
31. López Megogo, Belinda (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
32. Mangué Obama, Pilar (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
33. Martínez Ayecaba, Lucio (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
34. Matala Idjabe, Lidia María (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
35. Matogo Oyana, Dolores (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
36. Matogo Oyana, José (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
37. Mba Das Nieves, Antonio (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
38. Mba Fadipe, Ambrosio (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
39. Mba Mabale, Alberto (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
40. Mba Medja, Diosdado Bee (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
41. Mba Micue, Consolación (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
42. Mba Mokuy, Andrés Edú (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
43. Mba Ndong Bindang, Daniel (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
44. Mbansogo Obiang, Juliana (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
45. Mbenga Ivina Mbuabo, Reginaldo (1 de octubre de 1994/31 de marzo de 1995), R.
46. Mbuamangongo Dyombe, Tomás (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
47. Mele Colifa, Norberto (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
48. Méndez da Cruz, Francisca (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
49. Menejal Pelayo, Paulino (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.

50. Micha Ndong, Tarsicio (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
51. Micha Ntutummu, Quirico (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
52. Moche Loeri, Jesús Angel (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
53. Moro Ncogo, Francisco (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
54. Motulu Ncogo Abogo, Cayo (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
55. Nandongo Nze, Angel (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
56. Ndong Mba, Domingo (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
57. Ndong Mese Mbansogo, Víctor (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
58. Ndongo Makina, Verónica (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
59. Ndongo Micue, Simón Nguema (1 de octubre de 1994/31 de octubre de 1994), R.
60. Nguema Bilogo, María Teresa (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
61. Nguema Ebile, María del Carmen (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
62. Nguema Esono, Nicolás (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
63. Nkogo Esono, Maximiliano (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
64. Nsang Andeme, José Antonio (1 de octubre de 1994/31 de julio de 1995), N, M, V.
65. Nse Eworo, Pamela (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
66. Nsi Nguema, José (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
67. Nsue Esono, Laurentino (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, V.
68. Nve Abaga, Jacinto (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
69. Nvo Mangué, Federico (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
70. Obama Nchama, Miguel Angel (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
71. Obiang Esomoyo, Jacinta (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
72. Oburu Ondo, Antonio (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
73. Ondo Envo, Hipólito (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
74. Ondo Ngua, Pedro (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
75. Ondo Ngumu, Salvador (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
76. Osa Micha, Bienvenido (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
77. Otunga Nsue Avomo, Benjamín (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
78. Ovana Mangué, Pedro (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
79. Perico Bolopa, Rogelio (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
80. Piñana Efire, Enrique (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
81. Sánchez Obama, Antonio (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.
82. Sepahoco Riquito, María Cruz (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
83. Riloha Bela, Ignacio (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.
84. Tamarite Castaños, Crescencio (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

#### *India*

1. Chakraverty, Tanuka (1 de octubre de 1994/31 de agosto de 1995), N.
2. Chauhan, Rachana (1 de octubre de 1994/30 de agosto de 1995), N.

3. Pal Singh, Yogendra (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, M.

4. Sahay, Leshma (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, M.

5. Chauahan, Aditya (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, M.

6. Khan, Zoya (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, M.

7. Mahanty, Sourindra (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.

#### *Kenia*

1. Obado, Grace Alvogh (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

2. Odhiambo Hesborne Ongadi (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, M.

#### *Mali*

1. Sonboro, Gregoire (1 de octubre de 1994/31 de marzo de 1995), R.

2. Zerbo, Daniel (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.

#### *Mozambique*

1. Tachane Joaquim Mulhanga (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

2. Cruz da Graça, Gisela (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

3. Taquidir, Nazario (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

4. Sufiano, Domingos (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

5. Loforte, Luis Augusto (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, V.

6. Wane Zango, Américo (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, V.

7. Rodrigues Francisco Charles (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, V.

8. Loforte, Teresa María (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, V.

9. Jonas Matz, Paula (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, V.

#### *Namibia*

1. Strong, Elaine Francis (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, M.

#### *Nepal*

1. Tamrakar, Anjali (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, M.

2. Gopal-Raj Shilpakar (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

#### *Nigeria*

1. Onwuegbuzie, Henrietta (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

#### *Santo Tomé*

1. Chin Choy Rita, Protenciano (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

2. De Barros dos Santos, Julieta (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

3. Pinto da Silveira Rita, Judith (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

4. Pinto Silveira Rita, Paulina (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

#### *Senegal*

1. Camara, Boubacar (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.

2. Ndiaye, Jeanne (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.

3. Faye, Omar (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.

4. Badiane, Mamadou (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.

5. Diouf, Edmée (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.

6. Gueye, Djibril (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.

7. Badji, Abdou (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.

8. Niang, Moustapha (1 de octubre de 1994/30 de junio de 1995), N.

#### *Tanzania*

1. Adam Damson Pangani (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, M.

2. Suleiman Khamis, Said (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

#### *Thailandia*

1. Sukij Poopuang (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

2. Thongtiamporn Unchisa (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, M.

3. Numpol Arnupap (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.

#### *Zaire*

1. Kimbulo Okitotete (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

2. Lema Lunkulu (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

3. Mababu Mukiur (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

4. Mazyambo Makengo Kisala (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

5. Ekofo Bokele, Jean Jean (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

6. Rovart Tandu (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

7. Ngombe Kabangu (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, M.

8. Vudisa Mugumbushi (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

9. Ileka Gene (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, M.

10. Tisambi Limbangu (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.

#### *Zimbabwe*

1. Abrahams, Neil Anthony (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

2. Crabb, Toni Ann (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

3. Da Silva Azevedo, Bruno (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

4. Yakub Fazilahmed (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R.

5. Matsuku Tendayi, James (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.

6. Ndakaiteyi, Joyce (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, M.

#### **Programa de intercambios: Españoles en China e India**

##### *China*

1. Ramos Herrera, Milagros (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, V.

2. Zapata, Tomás (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, V.

3. Wang Ma, Brigitte (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, V.

4. García Noblejas, Gabriel (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, V.

5. Cervera Jiménez, José Antonio (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, V.

6. Quevedo Ruiz, Javier (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, V.

7. Balaguer Núñez, María Dolores (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, V.
8. Ynaraja Ramírez, Javier (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, V.
9. Valenzuela Alonso, Nuño Alberto (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, V.
10. Puente Prieto, Roberto (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, V.
11. Aragonés Lumeras, María Teresa (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, V.
12. Mosquera Rivera, Ana (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, V.

#### India

1. Gallego Cortés, Silvia (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, V.
2. Ferro Payero, María Jesús (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), R, V.
3. García López, Isabel (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, V.

#### Becas de posgrado convenio AECI/ICD y Universidad de Valladolid

#### China

1. Lin Yongshou (1 de octubre de 1994/30 de septiembre de 1995), N.

#### Guinea Ecuatorial

1. Nzo Ondo, Juan (1 de diciembre de 1994/30 de septiembre de 1995), N, V.

N = Nueva concesión.

R = Beca renovada.

M = Matrícula según tasas oficiales.

V = Ayuda de viaje.

## 3234

**RESOLUCION de 9 de enero de 1995, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se ordena la publicación del resumen trimestral (octubre-diciembre) de becas concedidas para el curso académico 1994/1995 según las becas reguladoras de la convocatoria general para el curso 1994/1995, becas renovadas, ampliadas y pago de matrículas de doctorado de los becarios iberoamericanos, correspondiente al curso académico 1993/1994 y aumento de la cuantía de la beca.**

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional y, en desarrollo de la resolución de 11 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29) por la que se aprueba la convocatoria general de becas del Instituto de Cooperación Iberoamericana para el curso 1994/1995,

Esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 6 del Real Decreto 1527/1988, ha resuelto:

**Primero.**—Conceder becas para realizar estudios de postgrado en España durante el curso académico 1994/1995 a los 187 iberoamericanos referidos en la relación nominal adjunta, por el período que se indica en cada caso y cuyo resumen se desglosa seguidamente:

**Primer beneficiario:** Aballay Meglioli, Gladis (Argentina).

**Último beneficiario:** Zambrano Castellanos, L. Federico (Venezuela).

Estas becas tendrán una dotación mensual de 85.000 pesetas en 1994, salvo aquellas cuya duración sea de un mes, en cuyo caso percibirán 110.000 pesetas. La asignación a partir de 1995 será de 90.000 pesetas mensuales. Los becarios estarán amparados por un seguro médico durante todo el período de vigencia de la beca, y tendrán matrícula gratuita los que realicen estudios de doctorado en universidades estatales.

**Segundo.**—Ampliar la beca que están disfrutando para que coincida con la duración de los estudios que motivaron su concesión a los becarios que se relacionan a continuación y por el período que se detalla:

- Almirati Almirati, Alejandra (Uruguay): 15-10-1994/31-10-1994.  
 Almirati Almirati, Alejandra (Uruguay): 1-6-1995/31-10-1995.  
 Anderson de Zambrano, Asmara (Venezuela): 15-12-1994/31-12-1994.  
 Añañana Bedriaños, Fanny (Perú): 1-11-1994/31-12-1994.  
 Aznar Romero, Jannett Z. (México): 15-12-1994/31-12-1994.  
 Batres Aparicio, Carolina (El Salvador): 15-12-1994/31-12-1994.  
 Blanco Pávez, Roberto (Chile): 1-1-1995/31-1-1995.  
 Cubias Medina, Ana Elizabeth (El Salvador): 1-1-1995/30-6-1995.  
 De la Cruz Hernández, Mariza (República Dominicana): 1-11-1994/15-11-1994.  
 Dinelli Borsato, Zulma (Argentina): 15-10-1994/31-10-1994.  
 Durán Zuazo, Víctor Hugo (Bolivia): 1-6-1995/30-6-1995.  
 Girón Aponte, Lilibiana María (Colombia): 15-10-1994/31-10-1994.  
 Gómez Portillo, Ricardo (Honduras): 1-1-1995/30-4-1995.  
 Guilianni, Graciela (Argentina): 1-11-1994/15-11-1994.  
 López Gómez, Luis Manuel (Cuba): 15-10-1994/31-1-1995.  
 Martín Castillo, Miriam Luz (México): 15-12-1994/31-12-1994.  
 Martínez Castro, José Orlando (Colombia): 1-1-1995/30-6-1995.  
 Mesa Cartagena, Carlos (República Dominicana): 15-10-1994/31-10-1994.  
 Mora Ramis, Mari Cecili (República Dominicana): 1-7-1995/31-7-1995.  
 Muñoz Prada, Jairo (Colombia): 15-10-1994/31-10-1994.  
 Palacios Escobar, Ricardo (Colombia): 1-1-1995/31-3-1995.  
 Prato, Tomás Alberto (Argentina): 1-10-1994/31-12-1994.  
 Reyna, María Julia (Argentina): 15-12-1994/31-12-1994.  
 Reyna, María Julia (Argentina): 1-1-1995/15-1-1995.  
 Rojas Ríos, César Armando (Bolivia): 1-10-1994/31-10-1994.  
 Rosales Aguilera, Juan Carlos (Uruguay): 1-11-1994/15-11-1994.  
 Salazar Serra, Marianela R. (Venezuela): 1-1-1995/31-1-1995.  
 Santos de Sousa, Alex (Brasil): 15-12-1994/31-12-1994.  
 Torrealba, Yrani (Venezuela): 15-10-1994/31-10-1994.  
 Trigo Pasten, Gricelda (Chile): 1-11-1994/15-11-1994.  
 Vento Alvarez, José Raúl (Cuba): 1-1-1996/30-3-1996.  
 Vergara Medina, Ana Carolina A. (Chile): 15-10-1994/31-10-1994.  
 Villa Verde Reveles, Valeria (Brasil): 15-12-1994/31-12-1994.  
 Villa Verde Reveles, Valeria (Brasil): 15-12-1994/31-12-1994.  
 Zapata Giraldo, Juan Gonzalo (Colombia): 1-2-1995/31-7-1995.

**Tercero.**—Renovar la beca para el curso 1994/1995 con el fin de que terminen sus estudios a:

- Moreno Bonilla, Carlos (Honduras): 1-10-1994/30-6-1995.  
 Cubias Medina, Ana Elizabeth (El Salvador): 1-10-1994/30-3-1995.

**Cuarto.**—Trasladar la fecha de disfrute de la beca a los becarios que se relacionan, por el período que se detalla:

- Gaggiotti, Hugo Osvaldo (Argentina): 15-11-1994/15-8-1995.  
 Arellano Barba, Juan Carlos (Ecuador): 1-2-1995/31-12-1995.  
 Guzmán Grimaldi, Gerardo (Chile): 1-11-1994/30-11-1994.

**Quinto.**—Conceder matrícula gratuita a los becarios de la convocatoria 1993/1994 relacionados que realizan estudios de doctorado en las universidades que se indican y por el importe que se detalla:

#### Universidad de Granada:

- Cruz Rodríguez, Zoila (Cuba): 74.000 pesetas.  
 Dallagiovanna Muñoz, Bruno (Uruguay): 101.750 pesetas.  
 Stock Silberman, Roberto (Uruguay): 83.250 pesetas.

#### Universidad Politécnica de Valencia:

- Mayda Hoyos, María Esther (Bolivia): 108.490 pesetas.  
 Domínguez Sánchez, Constantino (México): 97.070 pesetas.  
 López Zamora, Leticia (México): 165.590 pesetas.  
 Sousa Gómez, Ricardo Cristóbal (Panamá): 68.520 pesetas.

#### Universidad de Barcelona:

1. Almanza Vega, Givoanna Rocío (Bolivia): 72.891 pesetas.
2. Carocca Pérez, Alex Manuel (Chile): 60.030 pesetas.
3. Carrillo Barajas, Miguel (México): 24.012 pesetas.
4. Durán Lima, José Elías (Ecuador): 84.042 pesetas.
5. Flores Urizacari, Dante (Bolivia): 123.354 pesetas.
6. Malo Rivera, Edi Alvaro (México): 61.677 pesetas.
7. Porras Jui, Claudia Lorena (Guatemala): 89.712 pesetas.
8. Rivera Alemán, Carlos Mauricio (El Salvador): 72.036 pesetas.
9. Rivera Naranjo, Lissette (Cuba): 67.284 pesetas.
10. Sampaio Alho, Clarice (Brasil): 89.712 pesetas.